



**DIRIGIDO:**

**Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL (DGMN)  
COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CAZA  
C/ Francisco Cubells, 7 (Ed. Portes de la Mar)  
46011 VALENCIA**

**REMITE:**

**Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)  
Plaza de la Llibertat, s/n 1º  
46727 Real de Gandía (Valencia)**

**ASUNTO:**

**Consideraciones y propuestas que realizan los miembros y técnicos de ADECACOVA, a LA PROPUESTA DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE SEÑALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CINEGÉTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA entregada por la DGGMN el 15-09-2011.**

Ya se presentó por parte de ADECACOVA el 14 de abril de 2010 consideraciones a *“las normas de los señalización de los espacios cinegéticos”* (<http://www.adecacova.com/noticias/noticiaver.asp?nid=541>), que podrían servir en esta ocasión también, pero no se tuvieron en cuenta, o tal vez ni tan siquiera se leyeron, pues la única diferencia entre la PROPUESTA del 2010 y la del 2011 (ésta última) radica en el cambio de fecha y de Conseller, todo lo demás es lo mismo. Esperemos que en esta ocasión sirvan de algo, pues si nuestro trabajo y dedicación no va a servir para nada como en la ocasión anterior, pues que no nos hagan perder nuestro valioso tiempo pidiéndonos que opinemos al respecto.

ADECACOVA no puede aceptar esta orden de señalización con tanto dibujo, signos de prohibido, pájaros, perros, armas, barras y señas de color rojo, y señales de 2 orden de color naranja que llenarán nuestros campos y paisajes y parajes naturales de simbología difícil de encajar por el observador, encareciendo su fabricación y colocación, y disminuyendo la durabilidad en el tiempo de dicha señalización.

Se deben de quitar todos los dibujos de animales, signos, colores, etc. que están fuera del contexto de lo real, y emplear los colores blanco y negro (más resistentes, duraderos, y económicos), y frases que todo el mundo entiende.

Nuestra propuesta es sencilla, fácil, cómoda, y mucho más económica y duradera en el tiempo, tanto en el fondo como en la forma, propuesta que ya se



hizo en las anteriores CONSIDERACIONES, léanse en el enlace de más arriba y únanse a éstas, y que no se han tenido para nada en cuenta.

Estamos convencidos que si se aprueba la forma y el fondo de la señalización de espacios cinegéticos propuesto aquí por ADECACOVA, casi seguro servirá de referente para otras CCAA, ya que las reseñas de 1er y 2º orden, podrán cambiar, y con ello desaparecer y aparecer nuevas señales de señalización de espacios cinegéticos, pero las que se mantengan, o se creen nuevas, no tendrán ningún problema para implantarse.

Consideramos que las señales de espacios cinegéticos son de carácter informativo para el público en general, y para el cazador le informan de sus limitaciones, por lo tanto, su interpretación debe de ser clara y diáfana, tanto para los ciudadanos en contacto con la naturaleza como para los cazadores que deben saber su significado.

En esta segunda vez que hacemos consideraciones **INCLUIMOS LAS SEÑALES DE PRIMER Y SEGUNDO ORDEN QUE SE CONSIDERAN Y PROPONEN UNA POR UNA** (aunque solo se citan en castellano, también se deberían de aprobar en valenciano). En total 13 folios donde se incorporan 11 señales de 1er. Orden (A1) junto con las 11 señales de 2º. Orden (B1) que le corresponde a cada una de las de 1er Orden.

La decisión, de si se aplica la propuesta de señalización que propone ADECACOVA, que siempre será mejorable y discutible, o si se deja tal cual se propone en el Borrador propuesto, corresponde a la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

En el Real de Gandía, a 5 octubre de 2011.

EL PRESIDENTE

Víctor Rafael Mascarell Mascarell

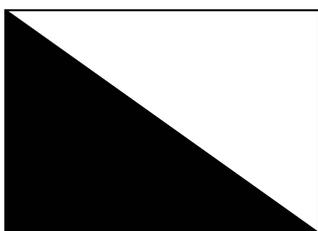


**PRIMER Y SEGUNDO ORDEN:**

**A1: COTO DE CAZA:**



**B1:**





**A2: ZONA DE CAZA CONTROLADA:**



**B2:**





### A3: RESERVA VALENCIANA DE CAZA



B3:





#### **A4: REFUGIO DE FAUNA**



**B4:**

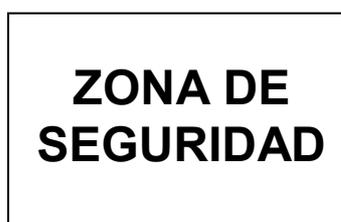




## A5: ZONA DE SEGURIDAD



## B5:





## A6: ZONA DE RESERVA



## B6:





## A7: ZONA DE ADIESTRAMIENTO



**B7:**





## A8: ZONA DE CAZA INTENSIVA



**B8:**





## A9: PALOMAR INDUSTRIAL

MATRICULA	
<b>PALOMAR INDUSTRIAL</b>	

## B9:

<b>PALOMAR INDUSTRIAL</b>
-------------------------------



## A10: PROHIBIDA LA CAZA



## B10:





## A11: ZONA MARGINAL DE CAZA



## B11:

